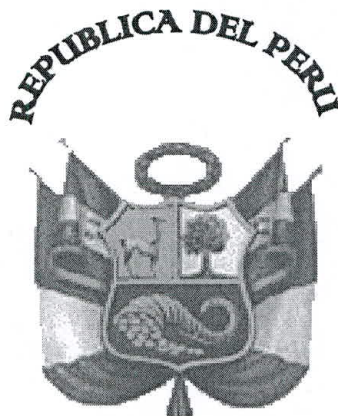




Resolución Directoral

N° 539-2018-MTC/10

Lima, 5 de julio de 2018

VISTO; El Informe N° 527-2018-MTC/10.02 de la Oficina de Abastecimiento, a través del cual solicita la décimo tercera modificatoria al Plan Anual de Contrataciones 2018 de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2018;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 015-2018-MTC/10 de fecha 11 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones, de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (en adelante PAC), correspondiente al ejercicio fiscal 2018;

Que, mediante Informe N° 527-2018-MTC/10.02 de fecha 5 de julio de 2018, la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, solicita la aprobación de la décimo tercera modificatoria del Plan Anual de Contrataciones del año 2018 de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a fin de **incluir** tres (3) procedimientos de selección: una (1) Licitación Pública, una (1) Adjudicación Simplificada y una (1) Subasta Inversa Electrónica, las mismas que cuentan con Certificaciones de Crédito Presupuestario Nota N° 0000004211, N° 0000004187, y N° 0000004319 emitidos por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, respectivamente; y excluir un (1) procedimiento de selección como Adjudicación Simplificada;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece que: *"Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE"*;

Que, de acuerdo a lo previsto en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" (en adelante, la Directiva), *"El PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial"*;



Que, asimismo el numeral 7.6.2 de la Directiva dispone que: *"Toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o por exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC";* precisando además que: *"En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE";*

Que, mediante Resolución Ministerial N° 484-2017-MTC/01, se delegó a la Directora General de la Oficina General de Administración, entre otros, la facultad de: *"a) aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones, previa conformidad de la Secretaría General; así como evaluar y supervisar su ejecución. (...)"*;

Que, en tal sentido y atendiendo a las normas señaladas precedentemente, resulta viable aprobar la modificación del PAC de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, a fin de incluir tres (3) procedimientos de selección: una (1) Licitación Pública, una (1) Adjudicación Simplificada y una (1) Subasta Inversa Electrónica; y excluir un (1) procedimiento de selección como Adjudicación Simplificada solicitados por la Oficina de Abastecimiento;

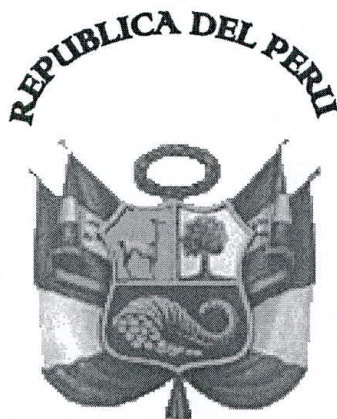
Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 30025 – Ley de Contrataciones del Estado, modificada por Decreto Legislativo N° 1341; y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF; y en ejercicio de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 484-2017-MTC/01, modificada por Resoluciones Ministeriales N° 952 y N° 991-2017-MTC/01 y Resolución Ministerial N° 009-2018-MTC/01, respectivamente;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018, a fin de **incluir** tres (3) procedimientos de selección: una (1) Licitación Pública, una (1) Adjudicación Simplificada y una (1) Subasta Inversa Electrónica; y **excluir** un (1) procedimiento de selección como Adjudicación Simplificada, que se detallan en los Anexos N° 01 y N° 02, documentos que forman parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018 y sus Anexos, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.





Resolución Directoral

N° 539-2018-MTC/10

Lima, 5 de julio de 2018

Artículo 3.- La modificación efectuada a través de la presente resolución y sus Anexos, se encuentran a disposición del público en general en la página Web <http://www.mtc.gob.pe> y en la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, ubicada en Jr. Zorritos N° 1203, Cercado de Lima, donde podrá ser revisado y/o adquirido al precio de costo de su reproducción.

Regístrese y comuníquese

.....
Lic. LILYAN PÉREZ BARRIGA
DIRECTORA GENERAL
Oficina General de Administración





ANEXO N° 01
RESOLUCION DIRECTORAL N° 539-2018-MTC/10
INCLUSION

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

OMBRE DE LA ENTIDAD : 000024-MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES B) AÑO : 2018
C) SIGLAS : MTC D) UNIDAD EJECUTORA : 1072 E) RUC : 20131379944
F) PLIEGO : 36: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML para el SEAGS Res. 000024-MTC/10 con Encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo XML para el SEACU, hacer clic en el botón de Encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda																									
N. REF	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
129	0 - Relación Ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES				ADQUISICION DE VATIMETROS CON SAMPLER Y DE POTENCIA PICO				1 - Soles	1.00					09	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	Oficina de Abastecimiento	Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones	0 - SI
							1	0 - NO		VATIMETRO DIRECCIONAL DE POTENCIA PICO	4111364000078394	40 - Unidad	5.00	1 - Soles		293,500.00	15	01	01						
							2	0 - NO		VATIMETRO CON SAMPLER DIRECCIONAL DE RF	4111364000078394	40 - Unidad	9.00	1 - Soles		413,100.00	15	01	01						
130	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA TRANSACCION AL PROTOCOLO IP V6	8111150800228624	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	298,500.00	15	01	01	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	Oficina de Abastecimiento	Oficina de Tecnologías de Información	0 - SI
131	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 PARA LOS VEHÍCULOS DE SUTRAN EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SEGURIDAD VIAL UNIDOS SALVEMOS VIDAS	1510150500233280	13 - Galon	28080	1 - Soles	1.00	331,133.40	15	01	01	00	7 - Julio	26 - Subasta Inversa Electrónica	Oficina de Abastecimiento	Oficina General de Administración	0 - SI
1,336,233.40																									





ANEXO N° 02
RESOLUCION DIRECTORAL N° 539 -2018-MTC/10
EXCLUSION

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000024-MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

C) SIGLAS : MTC

F) PLIEGO : 036: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACION

D) UNIDAD EJECUTORA :

1072

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

B) AÑO : 2018

E) RUC : 20131379944

Para generar el archivo XML para el SEACE Pres. En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONED A	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
18	0 - NO	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES				ADQUISICION DE VATIMETROS CONB SAMPLER Y DE POTENCIA PICO			16.00	1 - Nuevos Soles		69,500.00				09	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	MTC - OGA	DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y SUPERVISION DE COMUNICACIONES	0 - SI
							1	0 - NO		VATIMETRO DIRECCIONAL DE POTENCIA PICO	4111364000078394	40 - Unidad	5.00	1 - Nuevos Soles		20,000.00	15	01	01						
							2	0 - NO		VATIMETRO CON SAMPLER DIRECCIONAL DE RF	4111364000078394	40 - Unidad	11.00	1 - Nuevos Soles		49,500.00	15	01	01						
																69,500.00									

